

Reforma de captación de divisas aumenta riesgos de lavado de dinero: ABM

 [msn.com/es-mx/dinero/noticias/reforma-de-captación-de-divisas-aumenta-riesgos-de-lavado-de-dinero-abm/ar-BB1bUXdS](https://www.msn.com/es-mx/dinero/noticias/reforma-de-captación-de-divisas-aumenta-riesgos-de-lavado-de-dinero-abm/ar-BB1bUXdS)

elEconomista.es

La Asociación de Bancos de México (ABM) advirtió que la reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) en materia de captación de divisas aumenta el riesgo de que dinero producto del lavado del dinero y para financiar el terrorismo se cuele en el sistema financiero del país.



El riesgo se deriva de la obligación del Banxico a comprar en última instancia dólares en efectivo, un cambio legal que atenta contra la autonomía del banco central, sostuvo la ABM en una misiva.

"Esta medida podría eventualmente comprometer la integridad de las reservas internacionales del país y afectar la estabilidad del sistema financiero en su conjunto", advirtió la ABM, que representa a 51 instituciones financieras de México.

Además, del Banxico, la banca mexicana saldría afectada, al minar la confianza internacional que se ha ganado a través de los años.

La iniciativa de ley no tendría una justificación a los ojos de los banqueros. Si bien se pretende ayudar a quienes reciben dólares dentro de México, sólo el 1% de las familias recibe el dinero en efectivo, un monto de alrededor de 295 millones de dólares en 2019.

El resto de las remesas ocurre por medio de transferencias electrónicas, un monto de cerca de 30,000 millones de dólares el año pasado.

La iniciativa ya fue aprobada por el Senado y ahora la banca espera que haya un debate más profundo en la Cámara de Diputados.

"La gravedad de los riesgos asociados a la iniciativa a debate en la Cámara de Diputados exige una discusión profunda, que considere las opciones disponibles, reconozca las posiciones existentes y evalúe los logros alcanzados", reza un comunicado de la banca.